

Gesticobranzas

Señor:
JUZGADO 24 PEQ CAUSAS Y COMP MULT BOGOTA
E. S. D.

REF: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
RADICADO: 2019-309
DE: BANCO FALABELLA S.A
CONTRA: JORGE FABIAN ZALUAGA JARUFFE
ASUNTO: LIQUIDACION CREDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad y vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 9 1.012.860, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 74502 del C.S.J. actuando como apoderado de la parte Actora, de manera respetuosa, apor to LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO acatando el contenido del art. 446 del C.G.P., de conformidad con las pretensiones de la demanda y el mandamiento de pago de la siguiente forma:

1. POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL CAPITAL DE LAS CUOTAS EN MORA DEL PAGARÉ

CAPITAL:		16.415.000,00					
VIGENCIA		Brio. Cte. xima Autorizada			TASA		LIQUIDACION
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1,5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
02-jun-18	30-jun-18	20,28%	30,42%	2,24%	2,24%	29	355.109,83
01-jul-18	31-jul-18	20,03%	30,05%	2,21%	2,21%	30	363.328,46
01-ago-18	31-ago-18	19,94%	29,91%	2,20%	2,20%	30	361.876,30
01-sep-18	30-sep-18	19,81%	29,72%	2,19%	2,19%	30	359.776,29
01-oct-18	31-oct-18	19,63%	29,45%	2,17%	2,17%	30	356.863,80
01-nov-18	30-nov-18	19,49%	29,24%	2,16%	2,16%	30	354.594,69
01-dic-18	31-dic-18	19,40%	29,10%	2,15%	2,15%	30	353.134,18
01-ene-19	31-ene-19	19,16%	28,74%	2,13%	2,13%	30	349.232,65
01-feb-19	28-feb-19	19,70%	29,55%	2,18%	2,18%	30	357.997,10
01-mar-19	30-mar-19	19,37%	29,06%	2,15%	2,15%	30	352.647,03
01-abr-19	30-abr-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	30	351.834,78
01-may-19	31-may-19	19,34%	29,01%	2,15%	2,15%	30	352.159,73
01-jun-19	30-jun-19	19,30%	28,95%	2,14%	2,14%	30	351.609,75
01-jul-19	31-jul-19	19,28%	28,92%	2,14%	2,14%	30	351.184,66
01-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	30	351.834,78
01-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	30	351.834,78
01-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	2,12%	2,12%	30	348.255,70
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	2,11%	2,11%	30	347.115,14
01-dic-19	16-dic-19	18,91%	28,37%	2,10%	2,10%	16	184.084,21
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	2,09%	2,09%	30	342.871,27
01-feb-20	28-feb-20	19,06%	28,59%	2,12%	2,12%	28	324.430,45
01-mar-20	23-mar-20	18,95%	28,43%	2,11%	2,11%	23	265.121,45
Total Intereses						636	6.554.373,85
Capital							16.415.000,00
Intereses Moratorios							6.554.373,85
TOTAL: CAPITAL+INTERESES:							\$22.969.373,85

2. Por concepto de intereses corrientes. \$2.178.000
TOTAL LIQUIDACION CREDITO: \$ 25.147.373

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 de Barbosa Santander
T.P. 74502 del C.S.J.
492

Carrera 15 N. 85 – 42 oficina 401
Teléfono: 7436666
Bogotá – Colombia

Apoderado parte Demandante

No entregue dinero a ninguno de nuestros funcionarios, por favor cancele directamente en las cuentas autorizadas: cuentas a nombre de la entidad acreedora.

Cordialmente,



Gesticobranzas
15 Aniversario



Jose Iván Suárez Escamilla
Gerente



joseivan.suarez@gesticobranzas.com



7436666 Ext. 2005



Cra 15 # 85-42 Ofic. 401

Centro Comercial Artelana

Santa fe de Bogotá



NO imprimas este email si realmente no lo necesitas, piensa en tu compromiso con la NATURALEZA

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de GESTICOBRANZAS SAS. Si lo has recibido por error, informámonlo y elimínalo de tu correo. Los anexos, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de GESTICOBRANZAS SAS, se entenderán como personales y de ninguna manera son avalados por GESTICOBRANZAS SAS. Se encuentran sujetos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibida a cualquier persona distinta a ésta y puede ser legal.

GESTICOBRANZAS SAS cuenta con canales seguros en línea de denuncia por la pérdida de el colaborador, proveedores y/o terceros, informar sobre cualquier conducta ilegal y/o incómoda en la que se encuentre involucrado cualquier colaborador, sin importar el grado de autoridad que tenga dentro de la organización, garantizando la confidencialidad en la identidad del denunciante.

Comuníquese desde cualquier lugar del país a:

Nuestro Línea Fija: 018000413642

Nuestro Correo Electrónico: linea7@gesticobranzas.com

CB

Gesticobranzas

SEÑOR
JUEZ 24 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF:	EJECUTIVO SINGULAR
RAD:	2019-309
DE:	BANCO FALABELLA S.A.
CONTRA:	JORGE FABIAN ZULUAGA JARUFFE
ASUNTO:	SOLICITUD TRAMITE LIQUIDACION DE CREDITO

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad y vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.012.860, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 74502 del C.S.J. actuando como apoderado de **BANCO FALABELLA S.A.**, según poder especial que me confirió, me permito solicitar a su despacho, se sirva pronunciar sobre la liquidación de crédito aportada en fecha 17 de julio de 2020, de la cual adjunto copia con el respectivo sello de radicado y a la fecha no se le ha impartido el trámite correspondiente.

Sírvase señor juez proceder de conformidad

Del señor Juez, con todo respeto,


JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 DE BARBOSA (SANTANDER)
T.P. 74.502 DEL C. S. J.
492

Dependencia Judicial Jose Ivan Suarez

De: Jose Ivan Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>
Enviado el: viernes, 17 de julio de 2020 09:51 a.m.
Para: j24pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co; 'Dependencia Judicial Jose Ivan Suarez'; 'Santiago Leyva'
Asunto: RV: REMISION DE MEMORIALES 2019-309
Datos adjuntos: jorge fabian zuluaga liquidacion.pdf; jorge fabian zuluaga titulos.pdf

Señor
JUEZ 24 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPLETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: PROCESO N°2019-309 BANCO FALABELLA CONTRA JORGE FABIAN ZALUAGA JARUFFE

Respetado señor juez.

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, me permito allegar memoriales aportando liquidación de crédito e información de títulos.

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

correo: j24pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander
T. P. No. 74502 del C. S. J.
CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

RV: REMISION DE MEMORIALES PROCESO 2019-309 FALABELLA VS JORGE FABIA
ZULUAGA JARUFFE CAR492

Jose Ivan Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com>

Lun 22/02/2021 4:29 PM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal Descongestion - Bogotá - Bogotá D.C. <j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Dependencia Jose Ivan Suarez <dependencia.joseivansuarez@gesticobranzas.com>; rony.garcia@gesticobranzas.com
<rony.garcia@gesticobranzas.com>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

jorge solicitud tramite.pdf;

Señor

JUEZ 24 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA

E.

S.

D.

REF: PROCESO N°2019-309 FALABELLA CONTRA JORGE FABIAN ZULUAGA JARUFFE

Respetado señor juez.

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, me permito allegar memoriales aportando solicitud tramite a la liquidación de crédito.

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Correo: j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA

C. C. No. 91.012.860 de Barbosa Santander

CWJ

T. P. No. 74502 del C. S. J.

CORREO: joseivan.suarez@gesticobranzas.com

Apoderado parte Demandante

Tratado Liquidación del Crédito. 12/02/2021